

Logroño, a 24 de julio 2026

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 24/26

1. PUBLICACIÓN PROGRAMA AUTO +

Os informamos de que se ha publicado el ["Real Decreto 609/2026, de 22 de julio, por el que se regula la concesión directa de ayudas a la compra de vehículos eléctricos y electrificados \(Programa Auto+\)"](#).

Adjuntamos el Real Decreto publicado, así como el [documento de preguntas y respuestas frecuentes](#), elaborado por el Ministerio de Industria con toda la información relativa a las ayudas.

2. PROGRAMA INNOVAE: PROGRAMA DE INCENTIVOS A PROYECTOS SINGULARES INNOVADORES DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Os informamos que se ha publicado el **"Programa de ayudas INNOVAE (Programa de incentivos a proyectos singulares innovadores de ahorro y eficiencia energética)"**, una línea de ayudas destinada a impulsar proyectos singulares e innovadores que contribuyen a mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía final mediante la implantación de tecnologías avanzadas.

El programa cuenta con una dotación económica de **115M€**, distribuidos entre cuatro subprogramas dirigidos a diferentes ámbitos de actuación:

- **Movilidad sostenible**, para proyectos que mejoren la eficiencia energética en el transporte.
- **Sector industrial**, orientado a actuaciones que reduzcan el consumo energético de los procesos industriales.
- **Renovación de edificios existentes del sector terciario**, con el objetivo de impulsar edificios de cero emisiones mediante actuaciones de eficiencia energética.
- **Sustitución de generadores de frío**, destinada a la renovación de grandes sistemas de refrigeración por compresión mecánica (potencia eléctrica instalada superior a 100 Kw)

Las solicitudes podrán presentarse **desde el 15 de septiembre hasta el 18 de noviembre de 2026**, a través de la sede electrónica del IDAE.



Con el fin de facilitar la preparación de las solicitudes y resolver las dudas más habituales sobre el programa, **adjuntamos los documentos de Preguntas Frecuentes (FAQ)** elaborados por el IDAE para cada uno de los cuatro subprogramas:

- [FAQ – Movilidad Sostenible.](#)
- [FAQ – Sector Industrial.](#)
- [FAQ – Renovación de Edificios.](#)
- [FAQ – Sustitución de Generadores de Frío.](#)

Para ampliar la información sobre el Programa INNOVAE, conocer el detalle de las actuaciones subvencionables y acceder a toda la documentación disponible, podéis consultar la información publicada por el IDAE en el siguiente enlace: <https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/programa-innovae>.

3. CONVOCATORIA ASESOR ENERGÉTICO FENIE ENERGÍA

Requisitos para inscribirse en la formación: Ser instalador eléctrico gas o telecomunicación, o trabajador de una empresa con dichas actividades y además ser socio de una Asociación de FENIE, en este caso de AIER.

La acción se divide en 20 horas lectivas y 1 de examen. Todas online (imprescindible asistir al menos al 90% total de horas y aprobar el examen para obtener certificado)

Formación a partir del día 21 de septiembre. [Más información e inscripciones](#)